



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 3031
DE FECHA 11 SEP 2017

RETIRO 29 AGO 2017

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
30 AGO 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.889,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-127-L117 Contratación Conjunto folclórico y otros para Concurso Comunal de cueca Escolar en Escuela Piguchén con cargo a FAEP 2017.
7. La Solicitud del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
8. Certificado Contratación Conjunto Folclórico de Jefe DAEM.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **CRISTOBAL URTUBIA URTUBIA** Rut N° 17.766.810-9 cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Contratación conjunto folclórico, mas tres jurados idóneos para la ceremonia, amplificación y transporte propio para Concurso Comunal de cueca Escolar en Escuela Piguchén a **CRISTOBAL URTUBIA URTUBIA** Rut N° 17.766.810-9 Por un monto de \$ 1.190.000 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtítulo 22, ítem 11, Asignación 999 Otros servicios técnicos y profesionales por un monto \$ 1.190.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem